

DICTAMEN 147 DEL CONSEJO CONSULTIVO SUR SOBRE LA SARDINA IBÉRICA

La sardina (*Sardina pilchardus*) en las zonas 8c y 9a es la especie objetivo de pesquerías muy relevantes en España y Portugal, ejercidas casi en su totalidad por la flota de cerco de los dos países.

Sus capturas se destinan tanto al consumo directo en fresco, donde la gastronomía de la sardina adquiere gran expresión en los meses de verano, siendo materia prima fundamental en la restauración y muy vinculada a la celebración de importantes fiestas, como a las industrias de congelación y conservera, con una extensión social y económica muy importante para ambos países.

Tras varios años de sucesivos reclutamientos anuales débiles, en 2015 la sardina ibérica alcanzó su nivel mínimo de biomasa adulta (B1 +) de 117.277 toneladas, y, bajo la gestión conjunta de los dos países ibéricos, fue objeto de medidas de limitación de capturas que tenían como principal objetivo su recuperación.

El último dictamen del ICES publicado el 18 de junio de 2020, a pesar de mantener el escenario de baja productividad, presentó un amplio conjunto de indicadores que muestran la fuerte recuperación del estado del stock de sardina ibérica en las zonas 8c y 9a, de los que destacamos:

- a) La biomasa adulta con más de un año (B1 +) alcanza un total de 344.114 toneladas, superior al Blim fijado en 2017 (337.448 toneladas) y un 36% superior al Btrigger = Bpa fijado en 2019 (252.523 toneladas)
- b) El reclutamiento de 2019 es el más grande desde 2004: 16,77 G;
- c) La mortalidad por pesca es la más baja de toda la serie histórica 1978-2019;

Portugal y España reforzaron las campañas de investigación científica destinadas a un conocimiento actualizado del estado del recurso. Los datos más recientes de las campañas de otoño (reclutamiento) y primavera (biomasa adulta) de 2019 y 2020 confirmaron la fuerte recuperación del recurso, tal y como fue presentado formalmente al Consejo Consultivo Sur por los organismos científicos de Portugal y España - IPMA, IEO y AZTY el 15 de abril.

Sin embargo, ambos países, respetando el enfoque precautorio en la gestión pesquera y para asegurar que se explote la sardina ibérica con el fin de mantener el stock por encima de los niveles de precaución, presentaron un plan plurianual (2021-2026) que incluye una regla de explotación que determina la fijación del nivel anual de capturas en función de la evolución de la biomasa de sardina adulta y de acuerdo con principios ya validados por ICES para escenarios de productividad baja y media.





6 rue Alphonse Rio • 56100 Lorient
+33 297 83 11 69 • info@cc-sud.eu
www.cc-sud.eu

Con este dictamen, el Consejo Consultivo Sur:

- Expresa su satisfacción por los datos científicos ahora publicados, que indican una tendencia a la recuperación de la sardina ibérica y que le ha permitido superar el nivel de rendimiento máximo sostenible definido por ICES el 29 de mayo de 2019;

* Agradece a las administraciones nacionales concernidas por su trabajo sobre este stock pero también y sobre todo por sus esfuerzos de transparencia y su disponibilidad para el CC SUR. Los miembros del CC SUR seguirán estudiando de cerca este asunto, en particular cuando estén disponibles los resultados de la evaluación del CIEM, y están dispuestos a colaborar con los científicos y gestores para participar a la mejora de la gestión de este stock a largo plazo.

